

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2026/2027

Identificación y características de la asignatura					
Código	500891				
Denominación (español)	Arte Barroco en España				
Denominación (inglés)	Baroque Art in Spain				
Titulaciones	Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico				
Centro	Facultad de Filosofía y Letras				
Módulo	Historia del Arte Español				
Materia	Historia del Arte Español				
Carácter	Obligatorio	ECTS	6	Semestre	5º
Profesorado					
Nombre		Despacho		Correo-e	
José Julio García Arranz		278		turko@unes.es	
Laura Fernández Rojo		217		lfdezrojo@unex.es	
Área de conocimiento	Historia del Arte				
Departamento	Arte y Ciencias del Territorio				
Profesor coordinador	José Julio García Arranz				
Resultados de aprendizaje					
1. CONOCIMIENTOS					
C01 - Identificar los principios y métodos del pensamiento crítico y científico.					
C02 - Reunir y tomar como referente los principios y valores democráticos más relacionados con el ámbito de conocimiento.					
C04 - Explicar la historia, tradición y naturaleza específica del ámbito de la disciplina y su lugar en la sociedad.					
C05 - Identificar las principales corrientes artísticas y sus contextos históricos y culturales.					
C06 - Explicar la relación entre las artes y la sociedad en la que se desarrollan.					
C07 - Reunir datos sobre la diversidad artística y su capacidad de adaptación a contextos y situaciones culturales diferentes.					
C08 - Reunir los conocimientos necesarios para la gestión, conservación y difusión del patrimonio cultural.					
C09 - Describir los procesos de producción y recepción del arte de la creación artística.					
C11 - Explicar el papel de las diversas manifestaciones artísticas en el mundo contemporáneo.					
C13 - Describir los principales lenguajes audiovisuales y sus contextos históricos y culturales.					
C14 - Reunir los conocimientos, habilidades, destrezas y competencias necesarias para la educación secundaria de Historia del Arte y Fundamentos Artísticos.					

2. COMPETENCIAS

- COM01 - Demostrar curiosidad intelectual y espíritu crítico para el aprendizaje.
- COM02 - Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos en situaciones prácticas y reales.
- COM03 - Conciencia y capacidad para reflexionar sobre cuestiones éticas y de responsabilidad.
- COM04 - Capacidad para comunicar ideas, metodologías y problemas sobre la disciplina de forma clara y precisa, tanto en el oral como en el escrito.
- COM05 - Capacidad para reconocer ideas, definir un plan de trabajo y organizar fases para su resolución, incluida la evaluación del resultado.
- COM06 - Capacidad para planificar y llevar a término proyectos de aprendizaje individuales o en grupo.
- COM07 - Capacidad para consolidar hábitos de trabajo individuales y en equipos que fomenten el autoaprendizaje y la crítica.
- COM09 - Capacidad para reconocer la diversidad y la multiculturalidad a través del conocimiento de otras culturas y costumbres en escalas espaciotemporales distintas.
- COM10 - Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (en especial referidos al ámbito de estudio) con el fin de emitir juicios que se relacionen con las teorías apropiadas y que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- COM11 - Capacidad para dominar los mecanismos de análisis para interpretar, interrelacionar y descodificar los distintos tipos de imágenes.
- COM12 - Capacidad para el uso de distintas tecnologías con una capacidad crítica.

3. HABILIDADES

- HB01 - Habilidad para comunicarse efectivamente, tanto de forma oral como escrita, en la lengua nativa y en una o más lenguas extranjeras.
- HB04 - Habilidades para la adquisición, evaluación y utilización de información orientada al análisis y estudio de las obras de arte.
- HB06 - Habilidad para la utilización de nuevas tecnologías y herramientas de comunicación.
- HB02 - Habilidades para diseñar, planificar y llevar a cabo trabajos académicos.
- HB03 - Habilidades para el trabajo en equipo y colaborar en proyectos interdisciplinares.
- HB07 - Habilidad para aplicar los conocimientos a la resolución de problemas prácticos bien definidos.
- HB08 - Aplicar iniciativa y criterios para la resolución de problemas y toma de decisiones en el ámbito profesional
- HB09 - Habilidad para apreciar los valores estéticos y extraer de ellos información sobre la cultura que generó la creación artística.
- HB10 - Habilidad para producir resultados innovadores, imaginativos y artísticos en los campos de estudio y de trabajo de la disciplina.

Contenidos
Descripción general del contenido Estudio de las manifestaciones sustanciales del arte barroco español y su desarrollo durante los siglos XVII y XVIII, con atención a sus antecedentes del Bajo Renacimiento, en sus distintas manifestaciones y en sus interrelaciones, concediendo especial importancia al análisis del concepto de barroco y al nacimiento y acomodo del estilo en la sociedad de la época.
Temario
Denominación del tema 1: Introducción Contenidos del tema 1: Concepto de Barroco y características del estilo Barroco y su tiempo: su desarrollo durante los siglos XVII y XVIII. Apologistas y detractores: el “Siglo de Oro español”. Sociedad, economía, religión y cultura del Barroco hispano. Fases y cronología del Barroco en España. Denominación del tema 2: La arquitectura Contenidos del tema 2: La génesis del Barroco hispano: Juan de Herrera y la escuela escorialense: Francisco de Mora y Juan Gómez de Mora. Arquitectura y teoría desde lo sagrado: Fray Alberto de la Madre de Dios y Fray Lorenzo de san Nicolás. Giovanni Battista Crescenzi y el ornato a la italiana: el palacio del Buen Retiro y su Salón de Reinos. Otros maestros madrileños del siglo XVII. Los focos de Valladolid y Toledo durante el siglo XVII. La sacristía de Guadalupe y los lienzos de Zurbarán. Andalucía y la evolución del tardomanierismo. El siglo XVIII: particularidades del tardobarroquismo. Principales artífices: Leonardo de Figueroa, Francisco Hurtado Izquierdo, la familia Churriguera, Jaime Bort, Pedro de Ribera, Fernando de Casas Novoa. Descripción de las actividades prácticas del tema: Estudio de las principales obras. Denominación del tema 3: La pintura Contenidos del tema 3: Características generales: géneros y temas. El siglo XVII: Diego de Silva y Velázquez, José de Ribera, Francisco de Zurbarán, Alonso Cano, Bartolomé Esteban Murillo y Juan de Valdés Leal; el siglo XVIII: Antonio Palomino, Miguel Jacinto Meléndez y Luis Paret y Alcázar. La aportación italiana: Gianbattista Tiepolo y Luca Giordano. Descripción de las actividades prácticas del tema: Estudio de las principales obras. Denominación del tema 4: La escultura Contenidos del tema 4: Características generales: materiales, géneros y temas. Artistas: El siglo XVII: Gregorio Fernández, Juan Martínez Montañés, Alonso Cano, Pedro de Mena y los Roldán; el siglo XVIII: Francisco Salzillo. Descripción de las actividades prácticas del tema: Estudio de las principales obras.

Actividades formativas								
Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	21	7						14
2	37	15						22
3	42	20						22
4	38	16						22
Evaluación	12	2						10
TOTAL	150	60						90

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

Metodologías docentes generales:

- Exposición oral del profesor: metodología de grupo grande en clases teóricas.
- Realización de clases o seminarios prácticos: actividad generalmente en grupo pequeño planificada como complemento de las clases teóricas.
- Resolución de problemas: actividad de grupo grande en clases prácticas como complemento de la lección magistral.
- Aprendizaje orientado a trabajos o proyectos: metodología no presencial.
- Tutorización: metodología presencial, de grupo pequeño o individual.
- Aprendizaje autónomo: metodología no presencial.
- Evaluación: actividad presencial, que comprende la realización y desarrollo de las pruebas de evaluación a través de los distintos sistemas de evaluación.

Metodología docente específica de la asignatura

La asignatura se organiza conforme a cuatro grandes temas, aunque con una extensión desigual en función de la importancia concedida a cada uno de ellos: un capítulo introductorio donde se analiza de forma genérica el marco histórico de la España del siglo XVII y la primera mitad del siglo XVIII, así como el concepto de Barroco adaptado a las peculiaridades del Barroco hispano. A continuación, se desarrollarán tres bloques destinados, respectivamente, al análisis de la Arquitectura, la Pintura y la Escultura del periodo indicado en el contexto hispano. Los contenidos se centrarán en los principales centros artísticos del momento a través de sus creadores más representativos pertenecientes al ámbito de las tres vertientes indicadas de la creación artística. Tales contenidos se expondrán a través de la siguiente **metodología docente**:

Las clases tienen una doble vertiente práctica y teórica que están muy unidas. En ellas se emplearán tres recursos: el expositivo, el interrogativo y el activo. El primero consiste en la disertación por parte del profesor del tema que corresponda cada día, si bien antes se hará una breve mención al anterior para pasar luego a la explicación, siempre con imágenes de las obras de arte y, finalmente, a una síntesis de los aspectos tratados más importantes. Con el método interrogativo se realizarán preguntas a los estudiantes en el transcurso de las clases para favorecer su participación y valorar así su nivel de conocimientos. Por último, con el método activo el alumno realizará de

manera continuada, en su caso, actividades concretas que serán encomendadas con antelación.

Actividades formativas:

Las actividades expositivas (o de Gran Grupo) consistirán en la impartición de clases presenciales teórico-prácticas en el aula, todas ellas acompañadas de la proyección y comentario de diapositivas organizadas en presentaciones temáticas mediante el empleo de *power-point*.

Las clases de Gran Grupo se complementarán ocasionalmente con la proyección de documentales relativos al arte barroco español.

Se llevará a cabo un viaje de estudios de una jornada a un museo o una exposición artística temporales vinculados con el arte barroco español, empleando para ello horas de Gran Grupo correspondientes al apartado del temario con el que guarde relación la actividad. Los alumnos podrán preparar, de forma voluntaria, la explicación oral a sus compañeros de alguna o algunas obras de los museos o exposiciones que se van a visitar durante la actividad.

Seguimiento de los trabajos que, como ejercicio de clase, deben desarrollar de forma obligatoria de acuerdo con las directrices del profesor.

De forma general, se fomentará que los alumnos recurran a las Nuevas Tecnologías en el estudio de la materia y la elaboración de trabajos o exposiciones, con la navegación por las páginas *web* específicas disponibles sobre los contenidos de la asignatura.

Las tutorías programadas se aprovecharán para asesorar a los alumnos, de forma individual o en grupo, sobre los trabajos y exposiciones que deben preparar.

Uso de dispositivos electrónicos:

De acuerdo con el artículo 7 de las Normas de Convivencia y el Régimen Disciplinario del Estudiantado de la UEX (DOE nº1, 2 de enero de 2024), y en virtud de su competencia académica y libertad de cátedra en el aula, el profesor tendrá potestad para prohibir o autorizar (plena o parcialmente) el uso de dispositivos electrónicos (ordenadores, *tablets*, móviles...) en la impartición de sus clases (magistrales y/o teóricas) en los Grados y Másteres en que participe el Departamento de Arte y Ciencias del Territorio, con el objetivo de obtener el mayor rendimiento posible del alumnado.

No se permitirá el uso de programas o dispositivos de grabación sonora e imagen, así como la toma de fotografías del material que el profesor emplee en sus clases.

Sistemas de evaluación

Tal como establece la *Normativa de Evaluación de la Universidad de Extremadura* (<http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2020/2120o/20062265.pdf>), para la calificación de la asignatura el estudiante podrá elegir entre dos modalidades de evaluación:

- a) **Evaluación continua:** sistema de evaluación constituido por diversas actividades distribuidas a lo largo del semestre de docencia de una asignatura.
- b) **Evaluación global:** sistema de evaluación constituido exclusivamente por una prueba final, que englobe todos los contenidos de la asignatura y que se realizará en la fecha oficial de cada convocatoria.

De acuerdo con la citada normativa, la elección de una de las dos modalidades se regirá por las siguientes pautas:

- Quienes opten por la modalidad de evaluación global deberán comunicarlo al profesor durante el primer cuarto del semestre en que se imparta la asignatura, enviándole un correo electrónico con el asunto “Elección de evaluación global”.
- En caso de que el estudiante no manifieste preferencia, la modalidad asignada será la de evaluación continua.

- La modalidad elegida regirá para todo el curso, salvo petición elevada al decano según lo establecido en el artículo 4.6 de la citada normativa.

1. SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

1.1. Actividades de evaluación

En la **convocatoria ordinaria**, la nota final de la asignatura se obtendrá de la siguiente manera:

- **Examen final escrito.** El alumno hará al final del curso un ejercicio escrito de desarrollo a partir de los contenidos vistos en clase, lecturas recomendadas y actividades prácticas complementarias (visitas de estudio). El examen consistirá en el comentario por escrito de cinco diapositivas, dedicando quince minutos para cada una de ellas. La valoración de este ejercicio será de hasta el 60% de la calificación final de la asignatura. Será necesario aprobar de forma independiente las dos partes del examen escrito, demostrando al mismo tiempo conocimiento de la materia y capacidad para analizar una imagen fija con metodología clara y redacción correcta.
- **Realización obligatoria de un trabajo de clase** (actividad recuperable). Se deberá realizar un trabajo original, de tipo escrito o audiovisual, cuya temática y características responderá a las directrices indicadas por el profesor al comienzo del semestre, y cuyos desarrollo y contenidos deberán ser comentados previamente con este. Se tendrán en cuenta muy especialmente en su valoración la aportación personal del alumno/a y el manejo de fuentes primarias y recursos bibliográficos empleados en su realización. Dicho trabajo deberá ser entregado al profesor antes de la convocatoria del correspondiente examen. La valoración del trabajo será de hasta un 20% de la calificación final de la asignatura. Además, se llevará a cabo la **realización de una exposición oral en clase** a partir de los contenidos del trabajo obligatorio. La valoración conjunta del trabajo y su exposición oral será de hasta un 30% de la calificación final de la asignatura, que se sumará únicamente a la nota ponderada del examen (igual que los restantes elementos de evaluación continua) si la calificación del examen escrito alcanza o supera, al menos, 5 puntos sobre 10.
- **Asistencia y participación activa en las clases y actividades programadas** (actividad no recuperable). Se valorará hasta un 10% de la calificación final de la asignatura, y por ello será objeto de control. Aquellos alumnos que, por circunstancias laborales o personales justificadas, no puedan acudir a las clases presenciales o participar en las actividades formativas, deberán ponerse en contacto con el profesor al inicio del curso.

En la **convocatoria extraordinaria**, la nota final de la asignatura se obtendrá de la siguiente manera:

- El 10% corresponderá a la nota que hubiera obtenido en la convocatoria ordinaria por su participación activa en clase (actividad no recuperable)
- El 30% correspondiente a la actividad recuperable podrá computarse de uno de los dos modos siguientes: 1. Por defecto, el alumno conservará la nota correspondiente al 30 % obtenido en la convocatoria ordinaria. 2. El alumno podrá mejorar esa nota de una de estas dos formas (para acogerse a cualquiera de ellas, el alumno tendrá que comunicárselo al profesor, a través del campus virtual, antes de que transcurra el plazo de revisión del examen ordinario):
 - a) elaborando un trabajo que habrá de entregar el día del examen escrito, cuyo tema y extensión serán propuestos por el profesor;
 - b) respondiendo a una pregunta adicional, relacionada con el tema de su presentación oral, que se le formulará en el examen escrito.

–El 60% de la nota corresponderá a un examen escrito cuyo formato y características serán idénticos a los de la convocatoria ordinaria.

1.2. Criterios de evaluación

En las pruebas de evaluación enumeradas más arriba se valorarán los siguientes aspectos generales:

1. Capacidad de relacionar los aspectos o características generales de los estilos con aspectos concretos de las obras o conjuntos específicos analizados en el aula.
2. Conocimiento de la materia explicada en clase o en las actividades realizadas.
3. Tanto en el trabajo como en el examen escrito se valorará la claridad, orden y precisión de las ideas en la exposición de los temas. Se tendrán en cuenta otros aspectos como la redacción y la corrección ortográfica de los ejercicios.
4. Capacidad de situar las manifestaciones analizadas en el contexto artístico e histórico precisos.

1.3. Actividades recuperables y no recuperables

Véase apartado 1.1.

1.4. Observaciones

Advertencia sobre plagio:

Todas las tareas que los alumnos realicen a lo largo del curso deben ser originales y adjuntar la relación de las fuentes y bibliografía que realmente se han utilizado. En el caso de reproducir textualmente fragmentos de trabajos de otros autores deberán citarse correctamente: entrecomillando y especificando su procedencia. En caso contrario se considerará un plagio, es decir un acto delictivo por lo que no se procederá a su valoración positiva. Se penalizará el uso injustificado de herramientas de creación de textos e IA en aquellos trabajos de análisis y desarrollo personal.

2. SISTEMA DE EVALUACIÓN GLOBAL

2.1. Estructura

Consistirá en una prueba similar en principio al examen final escrito ya descrito para el sistema de evaluación continua, aunque con la siguiente variación: además del comentario por escrito de las cinco diapositivas indicadas, el alumno deberá comentar oralmente, durante un tiempo máximo de diez minutos cada una, otras cuatro diapositivas, que se expondrán al final de la prueba; la valoración conjunta de estos comentarios escritos y orales de diapositivas supondrá hasta el 50% de la calificación final.

Será necesario para superar la asignatura aprobar de forma independiente las dos partes de esta prueba (comentarios escritos y orales de diapositivas), demostrando al mismo tiempo conocimiento de la materia y capacidad para analizar una imagen fija con metodología clara y redacción/exposición correcta.

Los alumnos que se acojan a este sistema de evaluación deberán asistir igualmente, de manera obligatoria, a las actividades que se programen fuera del aula, y a las tutorías programadas para poder llevar a cabo la prueba final.

2.2. Criterios de evaluación

Los mismos que en el apartado 1.2.

Bibliografía (básica y complementaria)

Arquitectura

- Blasco Esquivias, Beatriz (2013): *Arquitectos y tracistas (1526-1700): el triunfo del Barroco en la corte de los Austrias*. Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica.
- Bustamante García, Agustín (1993): *El siglo XVII. Clasicismo y Barroco*. Madrid, Sílex.
- Chueca Goitia, Fernando (1984): “Barroco en España”, en *Historia de la arquitectura occidental*. Madrid, Dossat (vol. 7).
- Morales Marín, José Luis *et al.* (1986). “Arquitectura barroca de los siglos XVII y XVIII, arquitectura de los Borbones y neoclásica”, en *Historia de la arquitectura española*. Zaragoza, Planeta (vol. 4.).
- Rodríguez Gutiérrez de Ceballos, Alfonso (1994): *La arquitectura barroca*. Salamanca, Colegio de España.

Pintura

- Ayala Mallory, Nina (1991): *Del Greco a Murillo. La pintura española del Siglo de Oro: 1556-1700*. Madrid, Alianza
- Brown, Jonathan (1990): *La edad de oro de la pintura en España*. Madrid, Nerea.
- Pérez Sánchez, Alfonso E. (1991): *El Siglo de Oro de la pintura española*. Madrid, Cátedra.
- Pérez Sánchez, Alfonso E. (2010): *Pintura barroca en España* (6ª ed. actualizada por Benito Navarrete Prieto). Madrid, Cátedra.
- Portela Sandoval, Francisco J. (1989): *Grandes maestros de la pintura barroca española*. Barcelona, Vicens-Vives.

Escultura

- Hernández Díaz, José (1983): *La escultura y la arquitectura españolas del siglo XVII*, en *Summa Artis*, vol. XXVI. Madrid, Espasa-Calpe.
- Hernández Díaz, José (1987): *Martínez Montañés*. Sevilla, Guadalquivir.
- Martín González, Juan José (1980): *El escultor Gregorio Fernández*. Madrid, Ministerio de Cultura.
- Martín González, Juan José (1983): *Escultura barroca en España 1600-1770*. Madrid, Cátedra.
- Martín González, Juan José (1993): *El retablo barroco en España*. Madrid, Alpuerto.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

1. Generales

<http://www.epdlp.com/>
<http://w3.cnice.mec.es/enlaces/arte.htm>
<http://arthttp://www.artehistoria.com/frames.htm?http://artehistoria.com/arte/videos/767.htm>
mchive.com/ftp_site.htm

2. Pintura y escultura

<http://pintura.aut.org/>
<http://witcombe.sbc.edu/ARTHLinks.html>
<http://cgfa.sunsite.dk/>
<http://www.wga.hu/frames-e.html?/welcome.html>

3. Arquitectura

<http://www.greatbuildings.com/gbc/buildings.html>
<http://www.bluffton.edu/~sullivanm/> (también escultura)
<http://www.avilescd.org/personales/farinell/palacios/index.htm>

3. Museos

<http://museoprado.mcu.es/34.html>

<http://www.mcu.es/museos/index.html>

<http://www.christusrex.org/>

<http://www.insecula.com/>

<http://artchive.com/>

<http://www.ucm.es/BUCM/ghi/arte.htm#historia>

Otros recursos electrónicos de Historia del Arte

Guía de recursos de Historia del Arte:

www.vereda.saber.ula.ve/cgiwin/be_alex.exe?Ejemplar=T500200001625/0%Nombrebd=vereda-arte&Encab=0

Ars Virtual: www.arsvirtual.com/

Art, Design, Architecture & Media Information Gateway: www.Adam.ac.uk/adam/

Art Historians' Guide to the Movies: www.rci.rutgers.edu/%7Eeliason/ahgttm3ren.htm

Art History Resources: www.witcombe.sbc.edu/ARTHLinks.html

Art Web Sites:

www.bc.edu/bc_org/avp/cas/fnart/Artweb_noframes.html#Web%Search.

Architecture Web Sites: www.bc.edu/bc_org/avp/cas/fhart/archweb_noframes.html

Artcyclopedia: www.artcyclopedia.com

Arte en imágenes: www.terra.es/arte/elartenimagenes

Arteguías: www.arteguias.com

Artlex: www.artlex.com

Artotal: www.artotal.com/services/artotal.htm

ArtsWire: www.artwire.org

Ciudad de la pintura (la mayor pinacoteca virtual): <http://pintura.aut.org/>

Fine Art Forum Resources Directory:

www.vol.it/mirror/Fineart_Online/artresources/guide.html

El lenguaje del arte: www.clio.rediris.es/arte/Default.htm#

Images from History: www.hp.uab.edu/image_archive/index.html

The lives of the most eminent painters, sculptors and architects:

www.easyweb.easynet.co.uk/giorgio.vasari/index.htm

Más de Arte: www.masdearte.com

Mundos del Arte: www.universes-in-universe.de/s_intart.htm

Museos sin fronteras: <http://www.discoverislamicart.org/>

My Virtual Reference Desk— Art and Culture: www.refdesk.com/culture.html

El Poder de la Palabra: www.epdlp.com

Voice of the Shuttle: www.vos.ucsb.edu/

Web Gallery of Art: www.gallery.euroweb.hu

World Wide Arts Resources :www.wwar.com

Wikipedia: <http://es.wikipedia.org/wiki>

Bases de datos con imágenes de Arte

<http://www.hwwilson.com/Databases/artmuseum.htm>

<http://www.oronoz.com/paginas/oronoz/frameset.htm>

<http://www.wga.hu>

<http://www.architectureweek.com/search.html>

<http://www.bildindex.de>

<http://members.tripod.es/romanico/historia.htm>

www.ctv.es/USERS/acabiedes/inicio.htm